

[*Texto original en inglés*]

11 de marzo de 1949

En vista de esto, el Gobierno de los Países Bajos ha concebido la idea de tomar la iniciativa para realizar una conferencia de mesa redonda de todas las partes interesadas en la cuestión de Indonesia, la cual podría iniciarse en La Haya tan pronto fuera posible, de preferencia el 12 de marzo de 1949. En dicha conferencia habrán de discutirse las condiciones y modalidades con que puede apresurarse la transferencia de la soberanía antes mencionada, así como los preparativos correspondientes al período de transición, inclusive el establecimiento de un gobierno federal provisional.

El Gobierno de los Países Bajos está dispuesto a examinar por sus méritos todo proyecto de solución que presente una de las partes, haciéndolo así en libre consulta con dichas partes y, asimismo, a examinar hasta qué punto las soluciones propuestas son compatibles con su responsabilidad.

En vista de lo precedente, a solicitud del Gobierno de los Países Bajos tengo el honor de invitar a Su Excelencia a que adopte las medidas necesarias a fin de que, por conducto de la BFO,⁶ los Estados miembros representados en dicho cuerpo envíen delegaciones a la conferencia antes mencionada.

Le señalo, además, que también se ha invitado al Presidente de la República para que designe una delegación. El Gobierno de los Países Bajos invitará, asimismo, a representantes del Gobierno Federal Provisional y de las minorías para que asistan a la conferencia.

Por último, pongo en conocimiento de Su Excelencia que la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia ha sido también invitada a asistir a la conferencia, a fin de que colabore con las partes.

DOCUMENTO S/1277

Resolución aprobada en la 414a. sesión del Consejo de Seguridad, el 4 de marzo de 1949, y relativa a la solicitud de admisión de Israel como Miembro de las Naciones Unidas

[*Texto original en inglés*]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo recibido y examinado la solicitud de ingreso de Israel en las Naciones Unidas,

Decide que, a su juicio, Israel es un Estado amante de la paz, que está capacitado para cumplir las obligaciones consignadas en la Carta y se halla dispuesto a hacerlo, y en consecuencia,

Recomienda, a la Asamblea General que admita a Israel como Miembro de las Naciones Unidas.

DOCUMENTO S/1285

Cablegrama del 11 de marzo de 1949, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Mediador Interino de las Naciones Unidas en Palestina, relativo a supuestas operaciones militares por fuerzas israelíes en El Negeb Meridional

Tengo el honor de comunicar al Consejo de Seguridad que durante los últimos días he recibido diversas quejas, procedentes de la delegación de Transjordania en Rodas, afirmando que fuerzas israelíes han realizado operaciones militares en El Negeb Meridional, especialmente al norte de Aqaba. Concretamente estas quejas afirman lo siguiente :

a) Tentativas, por parte de fuerzas israelíes, de cruzar « las líneas ocupadas por nuestras (de la Legión árabe) fuerzas al norte de Aqaba »;

b) Aparición de una fuerza israelí « en un lugar situado aproximadamente 35 kilómetros al noroeste de la ciudad de Aqaba en territorio egipcio »;

c) Vuelo de un aeroplano Auster, israelí, sobre El Ghamr (MR 170 991) el 3 de marzo de 1949, estando situado El Ghamr en territorio de Transjordania;

d) Una « considerable fuerza de « jeeps » y autos blindados judíos, apoyados por fuerzas aéreas, cruzaron nuestras (de la Legión árabe) líneas en la mañana del 7 de marzo de 1949, a un kilómetro al oeste de Bir Ibn Ode (MR 140 970) y continuaron su marcha por el suroeste hasta Wadi Jefrafi »;

e) Tal como se me informara a mí, el 10 de marzo, « continúan las operaciones militares contra la Legión árabe en Wadi Araba. Las fuerzas israelíes atacan posiciones de la Legión árabe con tanques y autos blindados. »

Inmediatamente hice llegar las reclamaciones de Transjordania a las autoridades israelíes por conducto de la delegación israelí en Rodas. En notas oficiales, las autoridades israelíes me han informado :

a) Que en ningún sitio al sur del Mar Muerto han atravesado las fronteras las fuerzas de Israel

b) Las fuerzas de Israel no han atacado posiciones ni patrullas de Transjordania;

c) Que unidades israelíes encontraron una patrulla móvil de la Legión árabe al oeste de Gharandal, del lado de Palestina en la frontera de Transjordania, y que en dicha ocasión la patrulla árabe hizo unas cuantas descargas y se retiró; los israelíes no respondieron al fuego. Por su parte, las Autoridades de Israel protestan enérgicamente contra la « invasión del territorio israelí » por fuerzas de Transjordania, y exigen su retiro.

El 10 de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel me aseguró categóricamente que no se habían producido encuentros entre fuerzas armadas en esa zona. El jefe de la delegación israelí en Rodas ha negado que las fuerzas de Israel tuvieran la intención de avanzar sobre Aqaba.

Se trata de una zona en que ha habido poca o ninguna actividad bélica en el pasado. No existen líneas de fuego determinadas y las posiciones militares de las dos fuerzas no están definidas. Hasta ahora, los movimientos militares se habían limitado, exclusivamente, a actividad en pequeña escala de patrullas.

He encomendado a los observadores de las Naciones Unidas que analicen, prolijamente y con rapidez, todas las quejas, que verifiquen las posiciones militares y su fecha de establecimiento y que apliquen rigurosamente las condiciones de la

⁶ Asamblea Federal Consultiva.